

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2018-00537-00

Auto No. 2262

Santiago de Cali, siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022)

INCORPORAR a los autos el escrito presentado por el mandatario judicial Doctor DANIEL EDUARDO ALBAN CAMPO y en virtud de su manifestación, téngase como abogado sustituto al Dr. LUIS CARLOS DUQUE PATIÑO, a quien se le reconoce personería para que actúe como apoderado sustituto de la parte actora dentro del presente proceso.

Notifíquese,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ